



Doñihue
Tejiendo Futuro

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 1193

DOÑIHUE, 3 de Marzo del 2014.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario **MES DE FEBRERO 2014.**

Nota 1:

- **Programa:** Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- **Unidad que gestiona:** Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- **Requisitos para postular al beneficio:**
 - a) Estar constituidos según la ley 19.418
 - b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
 - c) Estar con su directorio vigente
- **Montos globales asignados:** Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

ESCUELA DE FUTBOL LO MIRANDA
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ESPERANZA Y VIDA
CLUB DE BASKET DOÑIHUE
AGRUPACION DE POBLADORES SIN CASA TRICAHUE
COMITÉ DE VIVIENDA SANTA CATALINA
CENTRO DE MADRE LOS JAZMINES
AGRUPACION FOLCLORICA PASION CUEQUERA
CLUB DE ADULTO MAYOR LOURDES
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RINCONADA
COMITÉ DE VIVIENDA VALLES DE SAN FRANCISCO

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

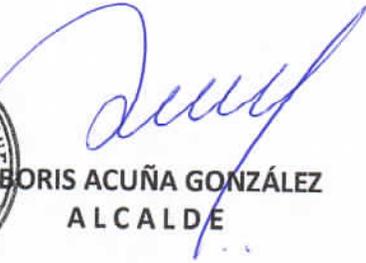
JUNTA DE VECINOS VILLA OHIGGINS
JUNTA DE VECINOS VILLA CENTRO DOÑIHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




ELIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

BAG/LCB/WCC/JPU/asm




BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes